



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 FEB 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058661/2014 por el cual el Dr. Mario CABRERA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en ANATOMÍA COMPARADA (CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber asistido al I Congreso Paraguayo de Herpetología, realizada en la ciudad de Asunción, Paraguay;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento de FISIOLÓGÍA a fs. 10;

Lo informado por el Área Personal a fs. 11 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 12;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer las inasistencias incurridas por el Dr. Mario CABRERA (Leg.:23898) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en ANATOMÍA COMPARADA (CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA con funciones de Director del MUSEO DE ZOOLOGÍA como carga anexa, desde el 18/11/2014 y hasta el 22/11/2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 033

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
AREA OPERATIVA	